

MIÉRCOLES, 26 DE AGOSTO DE 2015 - BOC NÚM. 164

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE BAREYO

CVE-2015-10374 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 3/2015.*

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 18 de agosto de 2015, el expediente de modificación de créditos número 3 dentro del presupuesto general del ejercicio de 2015, dicho expediente estará de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles, conforme a lo dispuesto en los artículos 177 y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, durante cuyo plazo podrán los interesados legítimos interponer frente al mismo las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes.

Bareyo, 18 de agosto de 2015.

El alcalde,

José de la Hoz Lainz.

2015/10374

CVE-2015-10374